

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT A APOYAR CON LO NECESARIO AL COMITÉ CIENTÍFICO FORMADO POR LA UNAM PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL SARGAZO EN QUINTANA ROO, A CARGO DEL DIPUTADO JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, Jesús de los Ángeles Pool Moo, diputado federal a la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6 y el artículo 79, numeral 1, fracción II, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

Consideraciones

En las costas quintanarroenses, en el presente año, se ha presentado la llegada de sargazo en grandes cantidades, lo que ha ocasionado serios problemas a la economía del estado y al ambiente de la región.

Estas macroalgas de color pardo o verde oscuro son de gran tamaño, presentan vesículas con gas que las mantienen a flote y permiten que sean arrastradas por las corrientes marinas, en ocasiones desplazándose grandes distancias, reproduciéndose en el camino, de hecho, si las condiciones para su crecimiento son favorables duplicando su biomasa en menos de 20 días.

De tal forma que el sargazo llega a nuestras costas desde el área del océano Atlántico, conocida precisamente como Mar de los Sargazos, y/o, de las aguas aledañas a Brasil, y si bien las especies que forman estas arribaciones han existido desde antes de la aparición del hombre, hoy en día el calentamiento global y el excesivo aporte de nutrientes al mar provenientes de los ríos que van arrastrando fertilizantes empleados en la agricultura, crean las condiciones propicias para su afloramiento en cantidades nunca antes vistas.

La llegada de sargazo a las playas del Caribe mexicano es un fenómeno que de manera intermitente se ha venido presentando desde hace algunos años, con picos de mayor intensidad registrados en el 2011, 2015 y 2018, pero, en el presente año la cantidad de densidad de biomasa de estas algas es de cuando menos el doble con respecto a la registrada en el 2015, misma que fue del orden de 10 toneladas por kilómetro de playa, pero, más preocupante es el consenso entre la comunidad científica en cuanto a que este fenómeno continuará presentándose en las próximas décadas con mayor intensidad

Las primeras veces que se presentó este fenómeno, las autoridades estatales y municipales le dieron poca importancia, dejando que los hoteles limpiaran la porción de playa que se encuentra frente a sus instalaciones, consistiendo esta limpieza en recolectar el sargazo y enterrarlo en la arena, bajo la falsa creencia de que el alga al descomponerse se convertiría en arena.

El problema ambiental que representan las algas en la costa no es menor y no se limita a la desagradable apariencia que toma la playa cuando miles de éstas la abarrotan en la zona de rompiente y la tonalidad desagradable del agua, sino que va más allá. La afectación comienza desde el momento en que se encuentra en el mar, ya que los sargazos forman una capa que enturbia el agua e impide la fotosíntesis de otras especies de algas y pastos marinos. Una vez que el sargazo llega a las costas y se comienza a almacenar en las playas, se produce la descomposición del mismo. Además del olor fétido, la putrefacción de las algas genera lixiviados, ácido sulfúrico, arsénico, que pueden contaminar los suelos, mantos freáticos y los ecosistemas, por lo que la solución que en primera instancia se le dio al problema, la de enterrarlo en la playa, es totalmente inaceptable. Conjuntamente, si la limpieza de la playa no se hace de forma cuidadosa, otras especies, como, por ejemplo, las tortugas marinas y la esterna charrán saldrán perjudicadas, ya que ambas ponen sus huevos en la arena de la playa.

Entonces, no tan solo se trata de que las playas, como sitio de recreación, se vean afectadas y se ahuyente al turismo, problema que por sí mismo es de suma gravedad para una región que encuentra en esta actividad su mayor fuente de ingresos y generación de empleo. Se trata también de que las toneladas de materia orgánica que se pudre generan un problema de contaminación que puede derivar en afectaciones a la salud pública.

Los daños a la economía de la región y a sus habitantes han sido graves, no solo en las playas de Cancún, sino que, son al menos siete los municipios de Quintana Roo los que se han visto afectados, así, playas emblemáticas como las de Tulum, Playa del Carmen y Puerto Morelos, se ven invadidas por el sargazo y el problema ya rebasa por mucho la capacidad de los municipios para atenderlo.

Como atenuante al problema y a costas del gobierno de Quintana Roo, ya se instalaron barreras de flotadores de 30 metros en la zona de flotación del sargazo, que en conjunto abarcan 27 kilómetros de las costas de dicho estado, con la finalidad de evitar la llegada de las algas a la playa sin dañar a otras especies. Pero esto es una medida para atender la emergencia sin que se pueda considerar una solución final, ya que la utilización o eliminación sin causar daño al ambiente del sargazo sigue siendo una interrogante.

Cabe señalar que, por efectos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de lo señalado en la Ley Federal del Mar, las zonas marinas mexicanas son de jurisdicción federal, por lo que las entidades federativas carecen de atribuciones para intervenir de manera eficiente en la problemática que se presenta en mares y costas, como es el caso que nos ocupa en la presente proposición con punto de acuerdo.

Además, al provenir la causa del problema del mar, a la vez de afectar la playa marítima y la zona federal marítimo terrestre, todas zonas de jurisdicción federal,¹ primordialmente compete a la federación la atención del problema que lleve a una solución integral, y si para esto puede pedir el apoyo de la entidad federativa y los municipios, esto no implica que la carga y responsabilidad para la solución deje de recaer en la federación.

Si bien, a instancias de la Semarnat, la UNAM ya instaló un comité para estudiar el problema del sargazo en las playas de Quintana Roo y las posibles soluciones; comité integrado por reconocidos científicos de los institutos de Geografía, Ecología, Ingeniería, Biotecnología y de Ciencias del Mar y Limnología; el Centro de Ciencias de la Atmósfera, junto con las facultades de Química, Medicina y Economía, quienes de forma holística atenderán el problema, en tres escenarios, que son a corto, mediano y largo plazo.

De tal forma que especialistas en distintas áreas bien coordinados ya están al tanto del problema y comenzando a buscar soluciones, que abarquen desde la mejor forma de recolectar el alga hasta sus posibles utilidades como materia prima en distintos productos, como podría ser la generación de biocombustibles, productos farmacéuticos, agrícolas, entre otros, o de no ser posible su utilización, el eliminarlo con el menor daño al ambiente.

Sin embargo, ahora falta que este grupo de científicos cuente con todo lo necesario para llevar a cabo sus investigaciones, y para esto, Semarnat está obligada a contribuir ampliamente, ya que el problema se da en zonas de jurisdicción federal, y es del interés de todos los mexicanos, no tan solo de los quintanarroenses. No es un problema local, sino que es nacional, ya que daña seriamente el ambiente de una extensa área con alta biodiversidad y a la vez, afecta severamente al sector turístico de uno de los principales destinos de recreación y descanso con los que cuenta México, generador de divisas y riqueza que beneficia a todo nuestro país.

Por lo tanto, Semarnat no puede limitarse a tan solo pedirle a la UNAM que forme un comité de especialistas y desentenderse del problema, dejando que sea esta excelente casa de estudios la que cargue con el costo de los trabajos, sino que, debe de apoyar con todo lo necesario para los correctos trabajos de dicho comité.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que apoye con lo necesario al comité científico que para atender el problema del sargazo en Quintana Roo formó la Universidad Nacional Autónoma de México, de tal forma que a lo largo de todos sus trabajos cuenten con lo necesario para lograr sus objetivos.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que lleve a cabo las labores necesarias para atacar el problema del sargazo en las costas de Quintana Roo.

Nota

1 Al respecto ver: artículos 7, fracción IV y 119, fracción I, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.

Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica)